

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681	<b>CURSO ESCOLAR</b>	
<b>ASIGNATURA</b>	Música de Cámara Viola	<b>CURSO</b>	EE.PP. 3º, 4º, 5º y 6º		
<b>PROFESORADO</b>	Profesores del Aula de Viola				

PROGRAMACION DE

Música de Cámara

Aula de Viola

## ÍNDICE

	PÁGINA
1.- <b>Introducción</b> .....	3
2.- <b>Objetivos y contenidos generales de la asignatura</b> .....	4
3.- <b>Objetivos y contenidos específicos de la viola</b> .....	5
4.- <b>Tercer curso</b> .....	6
5.- <b>Cuarto curso</b> .....	8
6.- <b>Quinto curso</b> .....	10
7.- <b>Sexto curso</b> .....	12
8.- <b>Actividades de recuperación y Evaluación</b> .....	14

## INTRODUCCIÓN

La práctica de la música de cámara durante el período de estudios correspondiente a las enseñanzas profesionales de música responde a un conjunto de necesidades del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta actividad.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos posee forzosamente un carácter analítico que debe ser objeto de una síntesis ulterior a través de la práctica interpretativa.

La práctica de la música de cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos. El repertorio camerístico constituye el medio idóneo para que el alumno y la alumna desarrollen el sentido de la afinación, desarrollo que no puede dejar de ser intuitivo y mimético, que se resiste a ser enseñado o transmitido por métodos racionales y que requiere una larga praxis musical, preferentemente en conjunto.

Una de las características fundamentales de la práctica camerística es la ausencia de director o directora. Ello obliga a desarrollar las competencias necesarias de comunicación visual y gestual entre los miembros del grupo, aprender a valorar la importancia de la respiración conjunta, establecer criterios comunes de interpretación y, en definitiva, favorecer el desarrollo de una nueva dimensión de la interpretación basada en la codirección.

Asimismo, el ejercicio de la música de cámara estimula la capacidad -imprescindible para todo músico o música- para escuchar a los otros instrumentos mientras se toca el propio y para desarrollar el sentido de "sonoridad del conjunto".

La interacción entre diversos instrumentistas colabora igualmente al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato: en cuanto a la "dinámica", por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solística, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.); en cuanto al "fraseo", porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical; en cuanto "ritmo", porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de la comunicación a través del gesto, y de cualquier otra forma no verbal, entre los y las instrumentistas (entradas, definición del "tempo", rubato y otras modificaciones del "tempo", cortes finales, respiraciones, etc.); en cuanto al "vibrato", en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultaneizar el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

La música de cámara obliga a los músicos y músicas que la practican a desarrollar determinados hábitos de autodisciplina y método extremadamente beneficiosos, tales como la homogeneización de la articulación, la planificación de los golpes de arco en los instrumentos de cuerda o de las respiraciones en los de viento, etc., al tiempo que permite el contraste del instrumento propio con otros de diferente naturaleza.

Desde un punto de vista musical, la práctica camerística es imprescindible para la maduración de un músico o música en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un campo idóneo para que la capacidad afectiva del futuro músico o música afllore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.

A su vez, el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos resulta sumamente formativa y estimulante para un o una instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Asimismo, la práctica y conocimiento del repertorio de cámara supone un paso decisivo en el conocimiento del repertorio del instrumento y de la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

En suma, el cultivo de la música de cámara resulta absolutamente complementario de la formación instrumental, permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos

en la clase de instrumento, dentro de una actividad que, a causa de su carácter lúdico, permite la práctica musical en condiciones ideales de espontaneidad y distensión.

## OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Dentro de las asignaturas obligatorias de cada especialidad, establecidas por el Decreto 229/2007, de 11 de diciembre, por el que se estableció el currículo de las enseñanzas profesionales de música, se incluye para la *Música de Cámara*.

Las enseñanzas de Música de Cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

### **Objetivos.**

- a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

Dichos objetivos recogen los siguientes

### **Contenidos.**

La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo. Agógica y dinámica. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora. Equilibrio sonoro y de planos. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Conjunto de instrumentos monódicos. Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo. Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## **OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA MUSICA DE CAMARA CON VIOLA**

### **Objetivos Generales**

La enseñanza de la Música de cámara con Viola tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno las siguientes capacidades:

- a) Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) Utilizar una amplia y variada gama sonora de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- d) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

### **Contenidos Generales**

- Producción del sonido: empleando las diferentes partes del arco.
- Posición del cuerpo y del instrumento y arco.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva: afinación y calidad del sonido.
- Utilización de los golpes de arco.
- Adquisición de los hábitos de estudio en grupos.
- Selección progresiva en cuanto al grado de obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica de los alumnos.

## TERCER CURSO

### Contenidos específicos del tercer curso

- Práctica instrumental en diferentes formaciones camerísticas: dúos y tríos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio de diferentes formas y estilos.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del grupo para tocar sin director o directora.
- Práctica y desarrollo de la respiración, ataques, vibrato, golpes de arco, pedales, afinación, articulaciones, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical de acuerdo con la formación camerística.
- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- Realización de audiciones como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
- Desarrollo de las estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Interpretación en público de las obras trabajadas previamente en el aula.

### Obras recomendadas para el tercer curso

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuan de forma ordenada u adecuada a cada grupo de alumnos. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

No es posible, en el caso de la asignatura de música de cámara, hacer una reseña de cuáles deben ser las obras a interpretar, por cuanto éstas vendrán definidas por las agrupaciones que cada año se puedan formar dependiendo de la matrícula de alumnos y de las especialidades de éstos. Aún así en este apartado se contempla una serie de posibles obras a interpretar.

<b>Obras:</b>	<u>Sonatas</u> →	<ul style="list-style-type: none"> <li>- G.FAURE Romanzas sin palabras LEDUC</li> <li>- G.FAURE Pavana op.50 LEDUC</li> <li>- E.NADUMOFF Pequeña Suite SCHOTT</li> <li>- J.B.LOEILLET y M. CORRETE (Barrocos franceses.</li> <li>- H.PURCELL y W.FLACKTON</li> <li>- B.MARCELLO , A.CORELLI y A. VIVALDI (Barrocos italianos)</li> <li>- G.F. HAENDEL y J.S.BACH.</li> <li>- Piezas de diferente formato</li> </ul>
	<u>Obras con piano</u> →	<ul style="list-style-type: none"> <li>- B. HUMMEL Sonatina nº 1 (1971) SIMROCK</li> </ul>
	<u>Dúos</u> →	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PLEYEL Duos Peters</li> </ul>
	<u>Tríos</u> →	<ul style="list-style-type: none"> <li>- M.CORRETTE , P.NARDINI y otros autores barrocos.</li> <li>- HAYDN</li> </ul>

### **Objetivos finales del tercer curso**

- Mantener, en la interpretación del repertorio, un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.
- Mejorar la técnica de la afinación trabajando conscientemente el oído interno.
- Ampliar el campo de las sonoridades, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Ejecutar obras de dificultad adecuada a la de este nivel.
- Conocer y desarrollar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.
- Desarrollar la memoria.
- Documentarse sobre el repertorio trabajado.
- Conseguir soltura en la escucha y en la interpretación en grupo.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.
- Demostrar desenvoltura en el escenario.
- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

### **Programa mínimo para pasar a cuarto curso:**

Los alumnos deberán interpretar a lo largo de este curso un mínimo de tres obras cuando se traten de formatos sonatísticos y un mínimo de cuatro cuando se trate de obras de pequeño formato.

Dichas interpretaciones deberán ajustarse a las características estilísticas de cada obra dentro de las posibilidades que les dé su nivel técnico individual, que deberá ser similar o ligeramente inferior al planteado en las programaciones de sus especialidades instrumentales.

Los alumnos deberán ser capaces de analizar las obras a interpretar a un nivel básico que les permita tomar decisiones de índole técnico-interpretativa, aplicando éstas, dentro de su nivel individual, debiendo, así mismo, razonarlas.

La interpretación será pública.

## CUARTO CURSO

### Contenidos específicos del cuarto curso

- Práctica instrumental en diferentes formaciones camerísticas: dúos, tríos y cuartetos.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio de diferentes formas y estilos.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del grupo para tocar sin director o directora.
- Práctica y desarrollo de la respiración, ataques, vibrato, golpes de arco, pedales, afinación, articulaciones, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical de acuerdo con la formación camerística.
- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- Realización de audiciones como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
- Desarrollo de las estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Interpretación en público de las obras trabajadas previamente en el aula.
- Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la interpretación.

### Obras recomendadas para el cuarto curso

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuan de forma ordenada u adecuada a cada grupo de alumnos. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

No es posible, en el caso de la asignatura de música de cámara, hacer una reseña de cuáles deben ser las obras a interpretar, por cuanto éstas vendrán definidas por las agrupaciones que cada año se puedan formar dependiendo de la matrícula de alumnos y de las especialidades de éstos. Aún así en este apartado se contempla una serie de posibles obras a interpretar.

<b>Obras:</b>	
<u>Obras con piano</u> →	Piezas de diferente formato, como: S. RACHMANINOF Vocalise, W.KALIWODA 6 Nocturnos -H.SIIT Album Leaves.
<u>Sonatas</u> →	Diferentes sonatinas como: HOFFMANN, SCHUBERT y FIBICH Barrocas: CORRELLI, HAENDEL, VIVALDI y BACH
<u>Dúos</u> →	Violin-Viola, dos violas: CORRETTE, NARDINI y Stamitz.
<u>Tríos</u> →	HAYDN. Tríos fáciles: P.SOROZABAL
<u>Cuartetos</u> →	HAYDN



### **Objetivos finales del cuarto curso**

- Mantener, en la interpretación del repertorio, un equilibrio corporal que permita la flexibilidad del movimiento y un ritmo estable.
- Mejorar la técnica de la afinación trabajando conscientemente el oído interno.
- Ampliar el campo de las sonoridades, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Ejecutar obras de dificultad adecuada a la de este nivel.
- Conocer y desarrollar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Leer a primera vista obras adecuadas a este nivel.
- Desarrollar la memoria.
- Documentarse sobre el repertorio trabajado.
- Conseguir soltura en la escucha y en la interpretación en grupo.
- Demostrar buenos hábitos de estudio.
- Demostrar desenvoltura en el escenario.
- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

### **Programa mínimo para pasar a quinto curso:**

Los alumnos deberán interpretar a lo largo de este curso un mínimo de tres obras cuando se traten de formatos sonatísticos y un mínimo de cuatro cuando se trate de obras de pequeño formato.

Dichas interpretaciones deberán ajustarse a las características estilísticas de cada obra dentro de las posibilidades que les dé su nivel técnico individual, que deberá ser similar o ligeramente inferior al planteado en las programaciones de sus especialidades instrumentales.

Los alumnos deberán ser capaces de analizar las obras a interpretar a un nivel básico que les permita tomar decisiones de índole técnico-interpretativa, aplicando éstas, dentro de su nivel individual, debiendo, así mismo, razonarlas.

La interpretación será pública.

## QUINTO CURSO

### Contenidos específicos del quinto curso

- Práctica instrumental en diferentes formaciones camerísticas: dúos, tríos, cuarteto y conjuntos instrumentales.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio de diferentes estilos.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.
- Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del grupo para tocar sin director o directora.
- Práctica y desarrollo de la respiración, ataques, vibrato, golpes de arco, pedales, afinación, articulaciones, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical de acuerdo con la formación camerística.
- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- Realización de audiciones como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva, el espíritu crítico y superar el miedo escénico.
- Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
- Desarrollo de las estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Interpretación en público de las obras trabajadas previamente en el aula.
- Audiciones comparadas de versiones de diferentes intérpretes como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la interpretación.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

### Obras recomendadas para el quinto curso

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuan de forma ordenada u adecuada a cada grupo de alumnos. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

No es posible, en el caso de la asignatura de música de cámara, hacer una reseña de cuáles deben ser las obras a interpretar, por cuanto éstas vendrán definidas por las agrupaciones que cada año se puedan formar dependiendo de la matrícula de alumnos y de las especialidades de éstos. Aún así en este apartado se contempla una serie de posibles obras a interpretar.

<b>Obras:</b>	<u>Sonatas</u> →	Sonatas, a criterio del profesor, desde J.S. Bach hasta B. Martinu
	<u>Dúos</u> →	-Violin y Viola. W.A. MOZART
	<u>Tríos</u> →	-Trio de los Bolos W.A.MOZART -BEETHOVEN: Tríos. -HAYDN: Tríos.
	<u>Cuartetos</u> →	-BEETHOVEN -HAYDN -MOZART

### **Objetivos finales del quinto curso**

- Controlar el equilibrio corporal, teniendo flexibilidad de movimientos y ritmo estable en la interpretación del repertorio.
- Dominar la afinación en el repertorio trabajado.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Conocer las obras más representativas del repertorio camerístico.
- Interpretar obras de todas las épocas y estilos.
- Analizar formal y armónicamente las obras a interpretar.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Mostrar habilidad en la lectura a primera vista.
- Tener control de la memoria en la interpretación de obras.
- Mostrar madurez en la interpretación y comunicación en público.
- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

### **Programa mínimo para pasar a sexto curso:**

Los alumnos deberán interpretar a lo largo de este curso un mínimo de tres obras cuando se traten de formatos sonatísticos y un mínimo de cuatro cuando se trate de obras de pequeño formato.

Dichas interpretaciones deberán ajustarse a las características estilísticas de cada obra dentro de las posibilidades que les dé su nivel técnico individual, que deberá ser similar o ligeramente inferior al planteado en las programaciones de sus especialidades instrumentales.

Los alumnos deberán ser capaces de analizar las obras a interpretar a un nivel básico que les permita tomar decisiones de índole técnico-interpretativa, aplicando éstas, dentro de su nivel individual, debiendo, así mismo, razonarlas.

La interpretación será pública.

## SEXTO CURSO

### Contenidos específicos del sexto curso

- Práctica instrumental en diferentes formaciones camerísticas: dúos, tríos, cuarteto de cuerda, conjunto con piano, con clave o instrumento polifónico obligado, entre otros.
- Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio de diferentes formas y estilos.
- Desarrollo de la práctica en grupo en relación con el papel de cada uno de los miembros y su responsabilidad.
- Análisis de los elementos formales, estéticos y estilísticos para la correcta interpretación de obras del repertorio.
- Análisis de los elementos melódicos, rítmicos y armónicos como conocimiento del papel de cada uno de los integrantes en el grupo, para un equilibrio sonoro y de planos.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos propios de cada instrumento, para la correcta reacción y comprensión ante los gestos del grupo para tocar sin director o directora.
- Práctica y desarrollo de la respiración, ataques, vibrato, golpes de arco, pedales, afinación, articulaciones, ritmo, fraseo, agógica y dinámica como elementos esenciales para conseguir una adecuada unidad sonora y una correcta interpretación musical de acuerdo con la formación camerística.
- Entrenamiento de la memoria de acuerdo con las necesidades del grupo y/o la partitura como son la dificultad de pasajes, los pases de hoja y la interrelación musical entre los miembros del grupo aplicando progresivamente herramientas y técnicas para el desarrollo de la misma.
- Realización de audiciones como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva, el espíritu crítico y superar el miedo escénico.
- Práctica habitual de la lectura a primera vista de las obras en parte o en su totalidad.
- Desarrollo de las estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Interpretación en público de las obras trabajadas previamente en el aula.
- Audiciones comparadas de versiones de diferentes intérpretes como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- Realización de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la interpretación. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

### Obras recomendadas para el sexto curso

No existe una única selección de materiales, si no que éstos se adecuan de forma ordenada u adecuada a cada grupo de alumnos. Se introducirán, en mayor o menor velocidad y dificultad, según el desarrollo de cada alumno.

No es posible, en el caso de la asignatura de música de cámara, hacer una reseña de cuáles deben ser las obras a interpretar, por cuanto éstas vendrán definidas por las agrupaciones que cada año se puedan formar dependiendo de la matrícula de alumnos y de las especialidades de éstos. Aún así en este apartado se contempla una serie de posibles obras a interpretar.

<b>Obras</b>	<u>Sonatas</u> →
--------------	------------------

<u>Trios y Cuartetos →</u>	A criterio del profesor: Románticas hasta siglo XX -HAYDN, MOZART y BEETHOVEN. -DVORAK.
----------------------------	---

### **Objetivos finales del sexto curso**

- Controlar el equilibrio corporal, teniendo flexibilidad de movimientos y ritmo estable en la interpretación del repertorio.
- Dominar la afinación en el repertorio trabajado.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Demostrar madurez técnica y musical para ser capaz de digitar y articular las obras correctamente.
- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.
- Conocer las obras más representativas del repertorio camerístico.
- Interpretar obras de todas las épocas y estilos.
- Analizar formal y armónicamente las obras a interpretar.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- Mostrar habilidad en la lectura a primera vista.
- Tener control de la memoria en la interpretación de obras.
- Mostrar madurez en la interpretación y comunicación en público.
- Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

### **Programa mínimo para superar el sexto curso:**

Los alumnos deberán interpretar a lo largo de este curso un mínimo de tres obras cuando se traten de formatos sonatísticos y un mínimo de cuatro cuando se trate de obras de pequeño formato.

Dichas interpretaciones deberán ajustarse a las características estilísticas de cada obra dentro de las posibilidades que les dé su nivel técnico individual, que deberá ser similar o ligeramente inferior al planteado en las programaciones de sus especialidades instrumentales.

Los alumnos deberán ser capaces de analizar las obras a interpretar a un nivel básico que les permita tomar decisiones de índole técnico-interpretativa, aplicando éstas, dentro de su nivel individual, debiendo, así mismo, razonarlas.

La interpretación será pública.

## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua o que no siendo evaluado positivamente durante la misma, esté interesado en acceder al curso siguiente deberá interpretar ante un tribunal un programa de examen cuyo nivel deberá corresponder al curso en el que está matriculado, según los contenidos que aparecen en esta programación.

En el caso de que se trate de alumnos que hayan dejado de venir a clase y por tanto hayan perdido su derecho a mantener su grupo deberán aportar los acompañantes necesarios. En el caso de que hayan seguido viniendo a clase podrán acompañarles en la prueba sus propios compañeros siempre que éstos no expresen lo contrario, en cuyo caso deberá ser también el alumno el que aporte a los acompañantes necesarios.

Este programa será elaborado por el profesor del alumno en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.

Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por el profesor correspondiente.

## EVALUACIÓN

### Criterios de Evaluación

**1) Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

**2) Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte.**

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

**3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.**

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

**4) Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

**5) Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.**

EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN ORDINARIA	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b>	<b>70%</b>
- Participación y compromiso con el grupo.	- 20%
- Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo.	- 40%
- Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	- 30%
<b>Audiciones:</b>	<b>30%</b>
- Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos.	- 20%
- Dominio técnico de la interpretación.	- 40%
- Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido).	- 40%

--	--